

INFORME DE GERENCIA

QUITO.- 01 de julio 2020

Señores.

TRANSUPERFRIO S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías, en cumplimiento de la Resolución N.- 90.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía, presento a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

1.- ACTIVIDADES

Durante el presente período se continúa atendiendo actividades tendientes a habilitar a la empresa para atender los requerimientos de convocatoria a concursos de ofertas de servicios en las instituciones del sector público a las que TRANSUPERFRIO S.A. ha prestado sus servicios desde el año 2010.

La empresa por este motivo en el año referido ha debido continuar con sus actividades comerciales de presentación de ofertas mientras se implementan los mecanismos internos adecuados para la participación en concursos a través de los nuevos portales computarizados.

Como consecuencia de la suspensión de actividades, los estados financieros no presentan movimientos en ingresos ni en egresos, ni se han producido variaciones en activos ni pasivos durante este período reportado. Cabe señalar además que ante la consecuente falta de ingresos económicos para la empresa durante el período, los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades anteriores y en los trámites administrativos que han permitido la subsistencia de la empresa hasta la presente fecha, han sido cubiertos por aporte personal del Gerente.

OBJETIVO DEL PROXIMO AÑO.-

Por lo pronto en las circunstancias antes referidas, no se puede determinar una fecha próxima inmediata de reactivación de las actividades comerciales. A pesar de eso se continuará cubriendo las actividades relacionadas con mantener al día las obligaciones tributarias, legales y administrativas de Empresa así como el fortalecimiento de la lista de contactos, el registro de instructores y la calificación e incorporación de nuevos especialistas.

a. Han sido presentados los Estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos, a los organismos de control y se adjuntan para su conocimiento y aprobación.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No existen pendiente contrato ni compromiso de trabajo alguno que no se haya concluido y recibido a satisfacción por parte de los clientes o proveedores.

e. La compañía se encuentra al día en sus obligaciones y en condiciones de reactivarse ante cualquier oportunidad de contratación dentro de los campos de su objeto social y que convenga a sus intereses.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Luis Laverde
GERENTE